



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ADMINISTRADOR Y FINANZAS

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 875.- /

ERCILLA, 20 de Agosto del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Licencia Médica N° 33311682 de fecha 19/08/2014, presentada por la Sra. NADIA ESTER LARA CASTILLO, según Decreto Exento N° 495 de fecha (28/05/2014) que aprueba Contrato a Honorarios; la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

CONCEDASE, Licencia Médica por 4 días a don (ña) NADIA ESTER LARA CASTILLO, Contrato a Honorarios, a contar del 01/08/2014 hasta el 07/08/2014, ambas fechas inclusive

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FREDY AVELLO PERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/AHH/srs.

DISTRIBUCION:

- SRA. NADIA LARA CASTILLO
- Depto. De Obras
- Ley 20.285
- Oficina de Partes